

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 614/23, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN N° **378** **/23.**



Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



"2023 - 40º ANIVERSARIO DE LA
RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 24 NOV 2023

VISTO la Nota Nº 255/2023 - Letra: M.V.V., presentada por la
Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita declarar de Interés Provincial la Jornada de actualización de virus del papiloma humano (HPV, por sus siglas en inglés) y Cáncer de Cérvix denominada "Nuevos Paradigmas de Patología del Tracto Genital Inferior".

Que el cáncer de cuello de útero o cérvix es un tipo de tumor que está estrechamente relacionado con la infección persistente del virus conocido como HPV. Varios subtipos de este virus son considerados oncogénicos y son una condición necesaria para que el cáncer de cuello de útero se desarrolle.

Que este cáncer se produce por un crecimiento anormal de las células del cuello de útero causado por algunos tipos de este virus, que afecta tanto a varones como a mujeres y se transmite por contacto sexual.

Que se estima que 8 de cada 10 personas lo tendrán en algún momento de sus vidas. En la mayoría de los casos, el virus desaparece sin causar síntomas. Sólo en una pequeña proporción, (alrededor del 5% de los casos), este virus provoca lesiones (malformaciones en las células) que con el tiempo pueden convertirse en cáncer.

Que el tiempo estimado, desde que se produce una lesión hasta que se desarrolla un cáncer en el cuello del útero, es entre 10 y 20 años. Por este motivo el cáncer de cuello de útero es una enfermedad altamente prevenible.

Que actualmente se cuenta con el test de HPV, que es un método diagnóstico que nos permite saber la presencia de los tipos de este virus que pueden causar cáncer en el cuello del útero de las mujeres. El test permite detectar ADN del virus, en caso de ser negativo, es decir no se detecte, se volverá a repetir en 5 años. De detectar la presencia de HPV en el cuello del útero, el Papanicolau (PAP) permitirá saber si el virus provocó lesiones.

Que por lo tanto, a partir del desarrollo de este test se han cambiado los criterios de seguimiento y la manera de abordar la prevención del cáncer de cérvix.

Que la jornada a desarrollarse es una actividad no arancelada, y está organizada en forma conjunta por la organización sin fines de lucro "Lucha Contra el Cáncer Ushuaia" (LUCCA) y la Clínica San Jorge, la cual está destinada para profesionales de la salud de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que la actividad se desarrollará el 1 de diciembre de 2023 en el Hotel Las Hayas de la ciudad de Ushuaia y se desarrollarán nuevos paradigmas de la patología del tracto genital inferior (PTGI), incorporando las pruebas moleculares a la práctica cotidianas de pruebas del virus del papiloma humano (VPH).

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora de la Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Que el programa consta de tres conferencias que estarán a cargo del Dr. Andrés Roberto Humphreys, médico ginecólogo certificado por la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires y la Academia Nacional de Medicina, acreditado de Patología del Tracto Genital Inferior y Colposcopia por la Sociedad Argentina de PTGI, jefe de la Sección de Patología del Tracto Genital Inferior del Servicio de Ginecología del Hospital Británico de Buenos Aires, docente de pregrado en la Facultad de Medicina de la UBA y de la UCA, vicepresidente de la Sociedad Argentina de Tracto Genital Inferior (TGI) y Colposcopia.

Que por lo expuesto, esta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Provincial la Jornada de actualización "Nuevos Paradigmas de Patología del Tracto Genital Inferior", la cual se realizará el 1° de diciembre de 2023, en la ciudad de Ushuaia.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de interés provincial la Jornada de actualización "Nuevos Paradigmas de Patología del Tracto Genital Inferior", la cual se realizará el 1° de diciembre de 2023 en la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por la Sra. Legisladora María Victoria VUOTO, integrante del Bloque Partido Verde.

ARTÍCULO 2°.- Reconocer, destacar y entregar copia de la presente resolución por la labor en la organización de la jornada de actualización, la cual fue llevada en conjunto por la organización sin fines de lucro "Lucha Contra el Cáncer Ushuaia" (LUCCAU) y la Clínica San Jorge de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

614/23

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora y/o Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo